

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Hoy 08 de noviembre de 2022, paso a despacho de la señora juez, informándole que la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en correo de la fecha, la ha convocado al "Foro sobre la construcción de protocolo de audiencias virtuales", actividad académica que tendrá lugar el día 24 de noviembre del año que avanza en la ciudad de Bogotá. Para dicha fecha, en auto del pasado 2 de noviembre, se había fijado la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 1457

RADICADO: 2022-00055

**PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL**

DEMANDANTES: ANGELA MARIA RINCON MARIN Y OTRA

**DEMANDADOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA
FERIA**

**LLAMANTE EN GARANTIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAX LA
FERIA**

Atendiendo la constancia secretarial que precede, dentro del proceso verbal de la referencia, se había señalado la audiencia inicial para el próximo JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2.022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M),

Empero, para dicha fecha, la suscrita titular del despacho fue convocada por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", al "*Foro sobre la construcción de protocolo de audiencias virtuales*", en su condición de integrante del Comité creado con tal propósito, actividad académica que tendrá lugar el día 24 de noviembre del año que avanza, en la ciudad de Bogotá.

En consecuencia, estando dentro del término de ejecutoria del auto que fijó fecha y hora para la audiencia inicial en este litigio, con fundamento en el art. 285 del C. G. P., se CORRIGE que la referida vista pública se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2.022), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**

En todo lo demás, se RATIFICAN los requerimientos y advertencias hechos en el auto del 2 de noviembre pasado.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 179 del 9 de noviembre de 2022. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:
María Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b45d34439417601d3b61f39d480113d28dfa6082cecf54dc732e158852e1ab9**

Documento generado en 08/11/2022 02:09:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>